

## ***Carta de los Retablos, Cartagena de Indias, Colombia***

### **Introducción**

Entre el 25 de febrero y 1 de marzo del 2002 se realizó en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el curso "Los retablos: estudios, proyecto e intervención" que fue organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y celebrado en el Centro Iberoamericano de Formación (A.E.C.I.) de la ciudad de Cartagena. El objetivo del evento fue contribuir a la formación de especialistas en el estudio y conservación de retablos, un bien patrimonial que nos liga histórica y culturalmente, compartir conocimientos y experiencias y crear las bases para establecer un foro de diálogo e intercambio de información permanente sobre este tema.

Al curso asistieron profesionales del campo de la conservación de bienes culturales de Colombia, Cuba, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela, quienes con activo interés dieron lugar a la reflexión conjunta y a la crítica constructiva sobre el actual panorama existente en los diferentes países participantes en cuanto a políticas de actuación, aplicación de recursos y propuestas metodológicas que afectan a la conservación de los retablos. Como resultado de esa reflexión, se definieron unos principios que todos los participantes suscribieron y acordaron difundir como aportación del grupo en un documento denominado "Carta de los Retablos" que fue firmado por los siguientes responsables y participantes del curso:

Por Colombia: Germán Bustamante, director de la Escuela Taller Cartagena, Cartagena; Salim Osta, restaurador del Museo San Pedro Claver, Cartagena; M. Pilar Álvarez, docente de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá; Eugenia Serpa, coordinadora del Ministerio de Cultura, Bogotá; Yolanda Pachón, docente de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá; Álvaro Castro, director de la Escuela Taller, Mompox; Cecilia Jiménez, directora del Museo Joyas y Arte Religioso, Mompox y Germán Fonseca, coordinador de la Escuela Taller, Cartagena. Por Cuba: Amaury Mejías, vice-director de Bienes Inmuebles del CENCREM, La Habana. Por Ecuador: Eduardo Maldonado del Departamento de restauración del Municipio, Quito; Julio Benítez del Instituto Nacional Patrimonio Cultural, Quito; John Salazar del Instituto Nacional Patrimonio Cultural, Quito; Luis Guerrero del Instituto Nacional Patrimonio Cultural, Quito y Ximena Carcelén de Quito. Por España: Rocío Bruquetas del Instituto de Patrimonio Histórico Español, Madrid; Teresa Gómez del Instituto de Patrimonio Histórico Español, Madrid y Rocío Salas del Instituto Patrimonio Histórico Español, Madrid. Por Panamá: Lía Méndez, directora de la Escuela Taller, Panamá. Por Perú: Franz Grupp de la Superintendencia Centro Histórico, Arequipa; José Delgado de la Agencia Española de Cooperación, Cuzco; Gemma Ballesteros de la Agencia Española de Cooperación, Lima y María Cortez del Instituto Nacional de Cultura, Lima. Por Venezuela: Douglas Hernández del Instituto Patrimonio Cultural, Caracas; Robin Hernández del departamento de conservación de la Fundación Galería Arte Nacional, Caracas y Josennya Noroño, directora de bienes culturales de la Arquidiócesis, Coro.

### ***Carta de los Retablos***

Además de los daños que produce el envejecimiento natural de los materiales, los retablos están expuestos a otros riesgos aún más destructivos e incontrolados, como son el biodeterioro, en especial el producido por los xilófagos, los desastres naturales o accidentales y la intervención humana en todas sus variantes, y entre estas, la más común y frecuente, las restauraciones inapropiadas.

La adecuada conservación de los retablos requiere la adopción de una serie de medidas que contribuyen, directa o indirectamente, a la erradicación o control de estos problemas. Si bien estas medidas de carácter general son conocidas por todos y se vienen proclamando hace años desde las diversas cartas y recomendaciones internacionales, su aplicación muestra todavía unas carencias o limitaciones que se constatan ampliamente en el campo de los retablos.

Analizando estas carencias en relación con el contexto social, económico y político de cada uno de nuestros países, y partiendo de la creencia de que no hay normas fijas válidas para todos los casos, sino que es el estudio individualizado de cada obra en su propio contexto el que nos indica las pautas correctas a seguir, en función de sus particulares exigencias, el grupo de profesionales reunido en Cartagena define y propugna los siguientes principios para la conservación y restauración de retablos:

#### A) Documentación e investigación

- Se considera tarea prioritaria y urgente el inventario y catalogación de retablos en cada país, necesaria en sí misma para el conocimiento y difusión de este legado histórico, así como medida cautelar y disuasoria ante el robo y el expolio.
- Se pone de relieve la deficiencia o ausencia de estudios históricos y artísticos sobre retablos, cuando es patente que para intervenir adecuadamente en un retablo se precisa tener un conocimiento integral de sus características formales y estilísticas, su significación histórica y de las técnicas y materiales de ejecución que lo constituyen. Sería de interés que los centros universitarios asuman con mayor determinación programas de investigación en el campo de la retablística.
- Se defiende la necesidad de documentar sistemáticamente, antes y durante la intervención, todos los elementos, técnicas y materiales, tanto originales como adiciones históricas, con el doble fin de garantizar el tratamiento adecuado y enriquecer el conocimiento global de los retablos, evitando la pérdida irreparable de información que con frecuencia acarrearán muchas intervenciones.
- Se defiende así mismo la necesidad de recoger información sobre aquellas artes y oficios tradicionales en torno al retablo que todavía perviven y constituyen un bien de gran valor patrimonial para nuestros países, realizando el máximo esfuerzo tanto para su preservación como para el registro y documentación de testimonios orales, gráficos, documentales y materiales.
- Sería necesario potenciar la investigación sobre nuevas técnicas y materiales para la restauración que ofrezcan los recursos propios de cada región, con el fin de encontrar alternativas viables a la costosa importación de materiales del extranjero.

#### B) Trabajo multidisciplinario

- Se resalta la necesidad de abordar el estudio y conservación de retablos mediante equipos integrados por profesionales de las distintas disciplinas relacionadas con este campo: historiadores, químicos, físicos, biólogos, arquitectos y restauradores, con el fin de estudiar la obra desde diferentes ángulos complementarios, analizar los datos en su conjunto y trasladar la síntesis de los resultados al proyecto.
- Es recomendable actuar mediante planes maestros o directores como marcos generales que determinen prioridades y niveles de intervención
- Debe propiciarse la coordinación entre arquitectos y restauradores a la hora de intervenir en una obra por la necesaria consideración del contexto arquitectónico en que se ubica el retablo y por su carácter de bien mueble asociado a un inmueble.
- La integración de oficiales y maestros artesanos de distintas especialidades relacionadas con los retablos puede ser conveniente en determinados casos, pero siempre bajo la dirección y criterios de profesionales cualificados. Esto serviría para potenciar la recuperación y mantenimiento de oficios y técnicas tradicionales a la vez que para canalizar y controlar sus intervenciones.

### C) *Mínima intervención*

- Se debe priorizar la conservación sobre la restauración, procurando siempre que la intervención directa sea lo menos agresiva posible. Sería conveniente establecer planes de conservación programados, prestando especial atención a los agentes de deterioro más destructivos, como pueden ser los xilófagos.
- El retablo es un objeto indivisible, integrado en un contexto arquitectónico y creado para un emplazamiento del que no se debe desvincular si no es por una auténtica necesidad de conservación.
- Sólo hay que recurrir al desmontaje cuando la seguridad e integridad del retablo se vean seriamente comprometidas. Cuando esto ocurra, se deben justificar solidamente las causas, documentando siempre la intervención y los elementos desarraigados. Denunciamos el desmontaje sistemático de retablos por el riesgo que conlleva esta operación para su integridad física, por la pérdida innecesaria de elementos estructurales y de anclaje originales y, en definitiva, por la pérdida de una rica información sobre antiguos sistemas constructivos que muy raramente se documentan.
- Debe tenerse un trato especial para los agregados de otras épocas que tengan legitimidad histórica. Considerando que la mayoría de los retablos son objetos de culto vivo, los elementos añadidos a lo largo del tiempo a priori deben respetarse porque forman parte de su historia. En esta categoría se incluyen las repolicromías que, a diferencia de repintes y reintegraciones, se realizaron por imposiciones de culto o cambios de gusto. Pueden tener un gran valor documental e, incluso, artístico, por lo que no deben eliminarse sistemáticamente con el erróneo criterio de recuperar un "original" que ya no existe como tal. Sólo tras una fundamentación crítica bien documentada, evitando valores subjetivos, puede argumentarse la necesidad de eliminar una repolicromía o cualquier otro añadido histórico.
- El criterio de la mínima intervención también debe plantearse ante las reconstrucciones de obras perdidas. Los retablos, como todo bien cultural de carácter perecedero, tiene los límites que le impone su propia historia. En los casos de pérdida de un porcentaje elevado de obra original debe cuestionarse y fundamentarse la conveniencia de una reconstrucción - en la que se integren o no los elementos subsistentes- o la conveniencia de conservar los restos de aquella como testimonio histórico.

### D) *Conservación preventiva*

- Se debería priorizar la adopción de sistemas de prevención de riesgos mediante políticas de actuación programadas, con el fin de rentabilizar al máximo las inversiones en conservación del patrimonio. Para ello sería de gran utilidad la elaboración de estudios o mapas de riesgos, en los que se resalten las zonas susceptibles a desastres tales como terremotos, inundaciones, incendios, conflictos armados, etc. que ayudarían a definir programas para su reducción y de actuación ante emergencias.
- Se deben desarrollar programas de cuidado y mantenimiento continuado, para lo que sería de gran interés involucrar a tutelares y custodios de las obras (iglesia, feligreses, comunidades religiosas ...) mediante cursos de formación en conservación preventiva y distribución de metodologías y material divulgativo asequible a todos los niveles sociales.

### E) *Educación social y difusión*

- Enlazando con el apartado anterior, se debe insistir en la creación de una cultura de valoración del retablo desde las escuelas y dirigida a todas las capas de la sociedad como la mejor garantía para su conservación. Difícilmente una comunidad conocedora del valor de sus bienes permitirá su depredación.
- Hay que prestar especial atención a la labor de concientización del clero y órdenes religiosas, pues en muchos casos son los religiosos quienes toman decisiones sobre el trato que recibirán estos bienes. Debe popularizarse el conocimiento de los principios teóricos de la conservación y la restauración, especialmente a través de los medios de comunicación, a los que se debe informar sobre el tratamiento adecuado de este tema por

la importante repercusión que tendrán para su difusión.

- Sería de gran utilidad la difusión de nuestra actividad a la comunidad beneficiaria mediante la realización de cursos y charlas a distintos niveles, la elaboración de manuales y cartillas divulgativas y la publicación y difusión en diferentes medios de investigaciones y trabajos realizados sobre retablos.

#### F) Formación de profesionales

- Ante la carencia de estudios normalizados en la mayoría de los países americanos, se apoya desde este foro la creación de escuelas superiores de conservación y restauración para la formación de especialistas.
- Por otro lado, se pone de manifiesto la necesidad de formación continuada y reciclaje de profesionales que están actuando en la conservación en este campo del patrimonio. La falta de formación se refleja en intervenciones desafortunadas realizadas por personal no capacitado, problema especialmente generalizado en el ámbito de la retabística. Una de las vías que hay que potenciar es la creación y mantenimiento de una red de comunicación entre especialistas que permita actualizar permanentemente la información.

#### G) Salud y medio ambiente

- Hay que establecer un equilibrio entre la conservación de los retablos y la conservación de la salud de los profesionales que intervienen en estos trabajos.
- Al planificar las intervenciones se tendrá especial cuidado en la protección del personal por el riesgo de peligrosidad y toxicidad que implica este trabajo, previendo las medidas de seguridad oportunas. Este cuidado debe extenderse a la comunidad que visite o haga uso parcial del recinto en el que se trabaja.
- De la misma forma es necesario tener en cuenta la contaminación ambiental consecuente del empleo de los productos tóxicos usados en restauración.

#### H) Política y gestión

- Desde las Administraciones competentes se deben establecer planes estratégicos en los que se de prioridad al mantenimiento y prevención frente a actuaciones más intervencionistas, con el fin de rentabilizar mejor los recursos financieros, desarrollando instrumentos de regulación (cartas de recursos y de riesgos, planes directores, etc.) que faciliten estrategias de actuación tanto en el campo de la investigación como en el de la conservación.
- Se deben extremar los mecanismos de protección y prevención promoviendo la elaboración de reglamentos que posibiliten una correcta aplicación de la ley.
- La presión política o económica, las modas y otros motivos carentes de base técnica, no pueden considerarse de ninguna manera razones para emprender trabajos de conservación, a veces innecesarios, o que restan esfuerzos y presupuesto a obras que sí requieren intervenciones.
- Es de gran importancia la convivencia y la estrecha colaboración entre las distintas instituciones vinculadas a la protección del Patrimonio Histórico, tutelares y propietarios, y distintos colectivos profesionales, entre los que el único motivo de divergencia debería ser exclusivamente de índole técnica, recordando que a todos nos une el mismo fin, la correcta permanencia de nuestros bienes culturales.

#### **Compromisos a mediano plazo:**

- Compromiso de los participantes en este curso, o en otros similares, de difundir el contenido de los mismos a través de los medios con los que se cuente en cada caso.
- Creación de una red iberoamericana de información, intercambio y comunicación de experiencias profesionales en el estudio y conservación de los retablos.

- Elaboración de un manual o cartilla sobre prevención de riesgos y mantenimiento de retablos.

En Cartagena de Indias, 1 de marzo de 2002

Para mayor información dirigirse a Julio Benitez, C-e: <[j\\_benitez\\_telles@hotmail.com](mailto:j_benitez_telles@hotmail.com)>

[ Volver [INDICE GENERAL](#) ] 